



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Resolución n° 3127/2018

Expediente n° 6085/2018

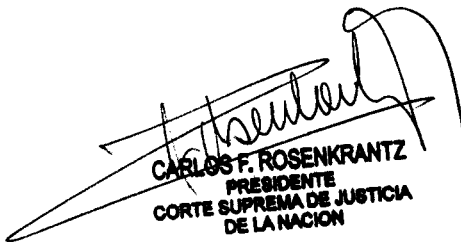
Buenos Aires, 18 de octubre de 2018.-

Visto lo dispuesto en el artículo 87 bis del
Reglamento para la Justicia Nacional, y

SE RESUELVE:

Disponer que, a partir del día de la fecha, la
señora Vicepresidenta doctora Elena I. Highton de Nolasco se hará cargo de la
resolución de los planteos vinculados con subrogancias y adscripciones cuyo
tratamiento corresponda a la competencia del Presidente de esta Corte
Suprema.

Regístrese, comuníquese a los jueces
nacionales y federales del país a través de sus respectivos tribunales de alzada,
publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet,
y archívese.-


CARLOS F. ROSENKRANTZ
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION